



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN DERECHO

TESIS

**“INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA
DEBIDO A UNA DEFICIENTE POLÍTICA CRIMINAL EN EL
DISTRITO DE MOQUEGUA, 2021”**

PRESENTADO POR

BACH. JOSE CARLOS SOLORIO AYBAR

ASESOR

MG. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO
CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	13
1.2. Definición del problema.....	15
1.3. Objetivos de la Investigación.....	16
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación.....	16
1.5. Variables.....	18
1.6. Hipótesis de la Investigación.....	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de la investigación.....	21
2.2. Bases teóricas.....	24
2.3. Marco conceptual.....	31
CAPÍTULO III: MÉTODO	33
3.1. Tipo de investigación.....	33
3.2. Diseño de investigación.....	33
3.3. Población y muestra.....	34

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	36
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	37
4.1. Presentación de resultados por variables	37
4.2. Contratación de hipótesis	43
4.3. Discusión de resultados	48
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
5.1. Conclusiones	53
5.2. Recomendaciones	54
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	19
Tabla 2 <i>Análisis de la variable “Inseguridad ciudadana”</i>	37
Tabla 3 <i>Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Inseguridad ciudadana”</i> .	39
Tabla 4 <i>Análisis de la variable “Política criminal”</i>	40
Tabla 5 <i>Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Política criminal”</i>	41
Tabla 6 <i>Pruebas de normalidad</i>	43
Tabla 7 <i>Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Política criminal</i>	44
Tabla 8 <i>Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la incertidumbre ciudadana</i>	46
Tabla 9 <i>Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Responsabilidad penal</i>	47
Tabla 10 <i>Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Medida socioeducativa</i>	48
Tabla 11 <i>Confiabilidad por medio Alfa de Cronbach</i> ; Error! Marcador no definido.	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Análisis de la Variable “Inseguridad ciudadana”</i>	38
Figura 2 <i>Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Inseguridad ciudadana”</i>	39
Figura 3 <i>Análisis de la Variable “Política criminal”</i>	41
Figura 4 <i>Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Política criminal”</i>	42

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo Determinar la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021. Asimismo, la metodología consignó un estudio de tipo básico, con diseño no experimental, correlacional, así como transversal, donde el elemento muestral fueron 278 profesionales de derecho y se aplicó como técnica la encuesta. Igualmente, los resultados señalaron que predominó una correlación positiva considerable entre la inseguridad ciudadana y las dimensiones incertidumbre ciudadana y la responsabilidad penal, mientras que la inseguridad ciudadana evidenció una correlación positiva media frente a la medida socioeducativa. Concluyendo que, con una sigma de 0.000 predominó una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal, mientras que, con un coeficiente de 0.593 se confirmó un tipo de correlación positiva considerable entre las variables estudiadas.

Palabras claves: inseguridad ciudadana, criminalidad, delitos, faltas, infractores.

ABSTRACT

The objective of the study was to determine the relationship between the increase in citizen insecurity and the deficient criminal policy in the District of Moquegua, 2021. Likewise, the methodology consisted of a basic study, with a non-experimental, correlational and cross-sectional design, where the sample element was 278 law professionals and the survey technique was applied. Likewise, the results showed that there was a considerable positive correlation between citizen insecurity and the dimensions of citizen uncertainty and criminal responsibility, while citizen insecurity showed a medium positive correlation with the socio-educational measure. In conclusion, with a sigma of 0.000, there was a significant relationship between citizen insecurity and criminal policy, while a coefficient of 0.593 confirmed a significant positive correlation between the variables studied.

Key words: citizen insecurity, criminality, crimes, misdemeanors, offenders.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el panorama internacional evidencia un incremento considerable de comisión de diversos delitos, frente a lo cual las víctimas revelan que ello deriva de las políticas criminales deficientes, en cuanto éstas no ofrecen leyes, normativas y acciones sancionadoras que realmente ayuden a aminorar esta problemática social. Al respecto, en Estados Unidos de acuerdo a lo expuesto por el Departamento de Justicia alrededor de 26 millones de ciudadanos han sido víctimas de delitos de robo, mostrando un incremento de inseguridad y la falta de control ante estos hechos delictivos (Allca, 2019).

Respecto al contexto nacional, el INEI reveló que hasta el año 2019 existió una tasa del 28.12% de ciudadanos víctimas de la comisión de delitos de robo e intento de robo, lo cual condujo a que el 88.0% de la población mostrara su temor ante su percepción de inseguridad ciudadana (García, 2019). Además, a pesar de la existencia de las leyes, queda demostrado la poca efectividad de ésta en cuanto a la reducción de la inseguridad (Anaya, 2019).

En cuanto al contexto regional, Torres (2022) afirma que la ciudadanía percibe el acrecentamiento de la inseguridad debido a la gran cantidad de casos o hechos delictivos, señalando también que tanto la Policía Nacional, así como las municipalidades evidencian un accionar de manera dispersa. De tal forma que, surgió el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021?

De igual manera, el estudio fue justificado teóricamente, por lo mismo que brindó exposición de información relacionada con las variables y sus respectivas dimensiones, siendo ello acompañado de teorías, donde todo ello contribuye a ampliar los conocimientos en cuanto al tema tratado. Desde un aspecto práctico, los datos estadísticos presentados mostraron la incidencia de las variables, quedando como sustento para su uso en futuras indagaciones que pretendan ahondar sobre el tema. Además, desde un aspecto metodológico, se aplicó como instrumento el cuestionario, el cual sirvió para la recolección de información en el desarrollo del estudio.

Asimismo, es importante tener en consideración que la investigación contó con los siguientes capítulos:

Capítulo I: exhibe la descripción respecto a la realidad problemática, la definición del problema, así como los objetivos, la justificación y presenta a cada variable e hipótesis.

Capítulo II: presenta los antecedentes en conjunto con las bases teóricas y el marco conceptual.

Capítulo III: muestra la metodología del estudio, presentando las técnicas y métodos utilizados.

Capítulo IV: muestra los resultados, la contrastación de la hipótesis, así como la discusión de resultados.

Capítulo V: presenta las conclusiones y las recomendaciones.

Seguidamente, se expone tanto la bibliografía como los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La inseguridad ciudadana es representada como la incertidumbre que persiste en la ciudadanía ante la sensación de poder correr peligros o por el desconocimiento de lo que pueda acontecer (Semaque, 2022). Mientras que, la política criminal se encuentra vinculada con una serie de estrategias o acciones que son realizadas por el Estado persiguiendo el propósito de tener un control e incluso prevenir los delitos, así como las conductas criminales (More, 2020).

De acuerdo con el contexto internacional, en Estados Unidos según lo manifestado en los registros del Departamento de Justicia se han estimado cerca de 26 millones de ciudadanos que han sido víctimas de delitos como el robo, significando ello un incremento del 2.3% de este tipo de delitos y por consiguiente evidencia un descontrol en cuanto a la seguridad de la comunidad. Mientras que, en Chile la Encuesta Nacional Urbana de seguridad ciudadana señaló que las víctimas de diferentes tipos de delitos se redujo como resultado de los planes, así como las estrategias propuestas por el Estado, donde a pesar de la lentitud en los trámites se han visto mejoras en la seguridad de la ciudadana (Allca, 2019).

De igual manera, las investigaciones desarrolladas afirman que si bien en Latinoamérica en los últimos años ha predominado un crecimiento en economía, se ha reducido mínimamente la pobreza en algunos países, no obstante, ello ha conducido al incremento de responsabilidades de las autoridades para la protección social, pero ello llevado a la práctica evidencia un considerable incremento de inseguridad ciudadana, viéndose ello reflejado mediante la comisión de crímenes, violencia y delito, lo cual produce temor en la comunidad ante el hecho de volverse víctimas de algún tipo de delito (Polo & Villegas, 2021).

En lo que corresponde al contexto nacional, los registros del INEI, así como del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hasta el 2019 estimó una tasa del 28.12% de víctimas producto de la comisión de delitos de robo e intento de robo, de igual manera, los registros revelan que el 88.0% de la población percibe inseguridad ciudadana, reflejando con ello un incremento considerable de la problemática en mención (García, 2019).

Asimismo, cabe mencionar que a pesar de la existencia de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ésta no presenta gran efectividad para la reducción de la inseguridad que subsiste en el país, además de no ofrecer los resultados esperados en cuanto a la política criminalizadora para la imposición de penas o sanciones positivas para enfrentar un problema social (Anaya, 2019).

En cuanto al contexto regional, Torres (2022) revela que la ciudadanía percibe un aumento respecto a la inseguridad, siendo ello consecuencia del incremento de casos o hechos delictivos, donde además es posible identificar que los recursos de la Policía Nacional y las municipalidades actúan de forma dispersa,

por lo cual se considera que la implementación de estrategias como el acrecentamiento de patrullaje representa una posibilidad notable y efectiva para la reducción de las incidencias delictivas.

Ante lo mencionado previamente, la problemática latente en el Distrito de Moquegua deriva del aumento insostenible de la cantidad de casos y denuncias de víctimas de diferentes tipos de delitos, demostrando con ello que la política criminal carece de estrategias eficientes para la prevención y control en cuanto a la incidencia de estos delitos, lo cual posiciona a los ciudadanos en un estado de vulnerabilidad ante el riesgo de convertirse en víctimas.

Frente a lo expuesto, el estudio tiene como propósito analizar la correspondencia del incremento de la inseguridad ciudadana frente a la política criminal, lo cual encamine a que la información reunida en conjunto con los datos estadísticos sean de utilidad para brindar sugerencias para reducir la problemática, además de generar la posibilidad de que las autoridades mejoren sus estrategias o medidas ante el tratamiento otorgado de los diferentes tipos de delitos a los que está expuesta la ciudadanía.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021?

¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021?

¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021

1.3.2. Objetivos Específicos

Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021

Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021

Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

El estudio estuvo justificado desde un aspecto teórico, como consecuencia de que se reunió información vinculada a las variables de inspección, siendo esta extraída de fuentes confiables para su utilización en posteriores indagaciones, contando con la posibilidad de extender los conocimientos de los profesionales y personas con interés en el tema tratado.

Además, desde un aspecto práctico, el estudio se justificó en cuanto se evidenció la correspondencia de la inseguridad ciudadana y la política criminal, exponiendo la importancia de mejorar las estrategias propuestas por la política criminal en el país para garantizar la seguridad de la población y prevenir e incluso erradicar con los actos delictivos a los que estos se encuentran expuestos constantemente.

Desde un apartado metodológico, el investigador aplicó métodos de carácter científico, así como instrumentos validados que permitan recoger información y datos de utilidad para el desarrollo de la indagación, teniendo en consideración que la validez derivó de la adaptación de instrumentos expuestos por otros autores hacia las necesidades presentadas en el estudio, donde ello es plasmado mediante las fichas técnicas (Anexo 3).

En correspondencia a la importancia de la investigación, la información presentada en el estudio sirve como orientación para que las autoridades correspondientes evalúen la eficacia de las políticas criminales e implementen mejoras teniendo como propósito brindar mayor seguridad a la población, otorgar sanciones severas ante estos delitos y reducir considerablemente la incidencia de diferentes hechos delictivos.

Respecto a las limitaciones del estudio, estas derivaron principalmente de la necesidad de contar con una constante comunicación y coordinación con los profesionales de derecho, donde el investigador ha tenido que adaptarse a los horarios de estos para poder aplicar el instrumento referido al cuestionario y conseguir los datos necesarios para el desarrollo de la investigación.

1.5. Variables

Variable independiente: Inseguridad ciudadana

Definición conceptual: La variable se encuentra asociada con la existencia real de una serie de riesgos, así como amenazas para la salud e integridad de los habitantes de una localidad (Siesquen, 2020).

Definición operacional: La variable con la aplicación de un cuestionario evaluará la inseguridad ciudadana enfatizando en la inspección de la victimización contra delictiva, el desempeño contra delictivo y el estado delictual.

Variable dependiente: Política criminal

Definición conceptual: La variable engloba el conjunto de acciones que se encuentran destinadas a tener un efecto en cuanto a la criminalidad, como la toma de decisiones legislativas que ayuden a decidir comportamientos y sanciones que deben imponerse (More, 2020).

Definición operacional: La variable con el desarrollo de un cuestionario valorará la política criminal, ahondando en la inspección de la incertidumbre ciudadana, la responsabilidad penal, así como la medida socioeducativa

Tabla 1

Cuadro de operacionalización de variables

Variab les	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Variable independiente: Inseguridad ciudadana	La variable se encuentra asociada con la existencia real de una serie de riesgos, así como amenazas para la salud e integridad de los habitantes de una localidad (Siesquen, 2020).	La variable con la aplicación de un cuestionario evaluará la inseguridad ciudadana enfatizando en la inspección de la victimización contra delictiva, el desempeño contra delictivo y el estado delictual.	Victimización contra delictiva	Violencia Hurto	Ordinal	Cuestionario
			Desempeño contra delictivo	Intervenciones por la PNP Intervenciones por la fiscalía		
			Estado delictual	Faltas denunciadas Delitos no denunciados		
Variable dependiente: Política criminal	La variable engloba el conjunto de acciones que se encuentran destinadas a tener un efecto en cuanto a la criminalidad, como la toma de decisiones legislativas que ayuden a decidir comportamientos y sanciones que deben imponerse (More, 2020).	La variable con el desarrollo de un cuestionario valorará la política criminal, ahondando en la inspección de la incertidumbre ciudadana, la responsabilidad penal, así como la medida socioeducativa	Incertidumbre ciudadana	Delincuencia Crimen	Ordinal	Cuestionario
			Responsabilidad penal	Delito capacidad		
			Medida socioeducativa	Infraactores Protección integral		

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021

1.6.2. Hipótesis Específicas

Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021

Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021

Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Aguaguña y Gallegos (2021), Ecuador, buscaron evaluar la política criminal y la incidencia sobre la seguridad ciudadana. El estudio fue descriptivo, contando con un elemento muestral integrado por fuentes documentales, donde la técnica aplicada fue el análisis documental. Además, los resultados exhibieron que la política criminal es concebida como una estrategia que pretende enfrentar la inseguridad, teniendo como fin prevenir y sancionar la comisión de diversos tipos de delitos. Concluyendo que, predomina la necesidad de que se desarrolle un sistema sancionador que favorezca en la eliminación o detención de los índices de delincuencia.

Prieto (2019), Colombia, buscó evaluar la política criminal y necesidades reales en la lucha contra la criminalidad en Colombia. El estudio fue no experimental, aplicando la técnica de análisis documental y teniendo como elemento muestral a las fuentes documentales. Asimismo, los resultados señalaron que el fin de la política criminal corresponde a la prevención de delitos lo cual permite mejorar significativamente la seguridad en la ciudadanía, sin embargo, se

carece de una política criminal que ostente dichas normas preventivas para la lucha contra los delitos. Concluyendo que, la ley del sistema referido a la seguridad ciudadana no abarca los principios del delito generando vacíos en su aplicación, igualmente no cuenta con la coordinación con otros organismos estatales que ayude en cuanto a la prevención.

Burgos (2022), Ecuador, tuvo como finalidad analizar la ausencia de política criminal en Ecuador. El estudio fue no experimental, teniendo como elemento muestral a las fuentes documentales. Igualmente, los resultados revelaron que la ley referida a la seguridad ciudadana evidencia un problema debido al incremento insostenible de inseguridad y la carencia de políticas criminales. Concluyendo que, la ley no responde concretamente frente a la problemática que presenta la sociedad y requiere de un trabajo de las autoridades para erradicar el problema.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

Mory (2020), Huánuco, buscó analizar la política criminal para combatir la inseguridad ciudadana. El estudio fue mixto y explicativo, con una muestra de 10 expertos y 80 ciudadanos los cuales fueron encuestados. Igualmente, los resultados reflejaron que la política criminal influencia únicamente de forma preventiva y no responde eficazmente ante las exigencias tanto técnicas como estratégicas para combatir la inseguridad ciudadana. Concluyendo que la política criminal no es eficiente, por ende, persiste el aumento de los hechos delictivos, así como diferentes actos criminales.

Anaya (2019), Lima, tuvo como finalidad analizar la inseguridad ciudadana y su correspondencia frente a la política criminalizadora. El estudio fue descriptivo y cuantitativo, con un elemento muestral de 20 personas, aplicando como técnica la encuesta. Además, los resultados señalaron que el 85.0% afirmó que predomina un aumento significativo de violencia social, donde el 80.0% reveló que ello conduce al incremento de la inseguridad ciudadana. Concluyendo que, la política de Estado enfrenta un aumento desmedido de delincuencia, donde las penas o sanciones otorgadas no son totalmente eficientes.

López (2019), Lima, tuvo como propósito evaluar la política criminal en instancias jurisdiccionales. El estudio fue no experimental, con una muestra de 30 personas, habiendo aplicado la técnica encuesta. Igualmente, los resultados reflejaron que el 87.0% afirmó que la política criminal tiene como fin enfrentar la delincuencia, mientras que, el 57.0% reveló que la política criminal debe aumentar las penas en función de la gravedad de los delitos, el 70.0% consideró que el aumento de penas ayudaría a resolver la delincuencia en el país. Concluyendo que, es relevante que la política criminal aplique normas penales más eficientes para la reducción en cuanto a la inseguridad ciudadana.

Palomino (2019), Cusco, tuvo como finalidad evaluar la política criminal y su incidencia en la seguridad ciudadana en una población. El estudio fue descriptivo, con un elemento muestral conformado por siete unidades vecinales, aplicando como técnica la encuesta. Además, los resultados señalaron que el 73.0% manifestó haber sido víctima de un delito, donde el 73.0% de dichos delitos correspondió al hurto, el 19.0% a las lesiones y el 8.0% a la extorsión, lo que condujo a que el 86.0% reconociera la incidencia de la inseguridad. Concluyendo

que, es necesario tomar medidas más eficaces para reducir la inseguridad y garantizar el bienestar de la sociedad.

2.1.3. Antecedentes a nivel local

Torres (2022), Moquegua, buscó evaluar la seguridad ciudadana en Ilo. El estudio fue no experimental, contando con un elemento muestral conformado por las fuentes documentales. Además, los resultados señalaron que la percepción en cuanto a la inseguridad ciudadana deriva del aumento de los hechos delictivos, donde los recursos de la Policía Nacional, así como de las municipalidades muestran una actuación de manera dispersa. Concluyendo que, la implementación de estrategias como el incremento de patrullaje son esenciales para mitigar la inseguridad.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana se encuentra conceptualizada como la escasa o falta de seguridad percibida por los habitantes de una localidad, es decir, corresponde a la idea de incertidumbre o existencia de riesgo ante el desconocimiento de lo que puede ocurrir. Por ende, dicha impresión puede encaminar a presentar angustia e incluso la sensación de correr peligros (Guiney, 2020).

De igual manera, se considera que la inseguridad ciudadana deriva de diversos factores, donde entre ellos destacan la violencia urbana, la misma que se encuentra vinculada a la criminalidad, mientras que, otro de los factores

corresponde a la acción de fuerzas naturales, así como aquellos factores que son propios o comunes de una vida en sociedad (Santagati, 2021).

Por otro lado, cabe mencionar que, la seguridad de una ciudadanía o la seguridad pública deriva de una responsabilidad que debe ser cumplida por el propio Estado, el mismo que debe actuar en función de las fuerzas del orden público como la policía, militares y diversas autoridades. Por consiguiente, la inseguridad ciudadana hace referencia del peligro o violencia al que se expone la población cotidianamente (Sehat, 2021).

2.2.1.1. Victimización contra delictiva

La victimización contra delictiva se encuentra conceptualizada y asociada con los colectivos o individuos que sufren o ya han sufrido las consecuencias que han sido derivadas de la comisión de un delito, donde se considera a estas personas susceptibles de padecer los diversos efectos de los actos criminales (Soleimanfallah et al., 2022).

Por otra parte, se considera que el fenómeno referido a la victimización delictiva presenta la particularidad de ser psicosocial, en cuanto se integran aspectos tanto jurídicos como policiales e incluso sociales. De igual manera, se estima que este fenómeno abarca la delimitación legal del delito, así como la interacción personal, las sanciones legales, además de los métodos de control sobre dicho fenómeno (Mardiyanti et al., 2023).

Igualmente, la victimización delictiva es valorada como la transformación sobre la cual atraviesa cualquier individuo posterior a haberse convertido en víctima de la incidencia u ocurrencia de algún delito, teniendo que lidiar con el

padecimiento colateral que deriva de las afecciones ocasionadas por dicho delito (Pickett, 2019).

2.2.1.2. Desempeño contra delictivo

En lo que concierne al desempeño contra delictivo, este se encuentra en función a la percepción respecto a las intervenciones que llevan a cabo las autoridades para mitigar el progreso o incidencia de los actos delictivos o criminales. De modo que, se asocia con la efectividad policial, el trato y atención a las denuncias que se presentan por parte de la ciudadanía (Powderly, 2019).

De tal forma que, la responsabilidad de las autoridades u organismos de seguridad respecto a la prevención de los delitos envuelve un conjunto de factores sociales, así como económicos e incluso políticos que persiguen el propósito de mejorar la calidad de vida que deben otorgar a la ciudadanía, siendo ello más efectivo en la medida en que la sociedad sea integrada para la solución de los problemas (Reid et al., 2020).

Cabe destacar que, la función de los organismos y autoridades radica en mantener la seguridad, así como el orden dentro de la sociedad, brindando protección y garantizando el cumplimiento y respeto hacia las leyes, siendo para ello necesario el uso de diversas herramientas sociales y cívicas, teniendo como en última instancia la fuerza para establecer el orden público (Guiney, 2020).

2.2.1.3. Estado delictual

Respecto al estado delictual, este contribuye en el conocimiento de las faltas, así como delitos tanto procesados como sentenciados que ayuda a caracterizar la realidad de una localidad. Del mismo modo, el estado delictual se

encuentra sujeto a la percepción o punto de vista directo que tiene la población respecto a la comisión de delitos (Sehat, 2021).

De igual manera, el estado delictual hace referencia a la apreciación de la ciudadanía referente a la inseguridad que aqueja a su entorno o localidad, siendo ello manifestado por el temor a sufrir o convertirse en víctima de un acto criminal, donde aquí juega un rol esencial la intervención de las autoridades para mitigar dicha problemática (Soleimanfallah et al., 2022).

Por consiguiente, el estado delictual se encuentra asociado con las nociones que ostenta la ciudadanía referente a la incidencia de los actos delictivos, los cuales se encuentran tipificados como delitos ante la ley y además representan una reacción descontrolada consciente que casi siempre presenta una motivación (Santagati, 2021).

2.2.1.4. Teoría

La teoría de la prevención expuesta por Paul Johann Ansel, revela que para prevenir la comisión de los delitos es fundamental el desarrollo, así como la implementación de las penas correspondientes, las cuales requieren ser catalogadas como una forma de política criminal, teniendo como fin evitar la incidencia futura de infracciones, además de garantizar la protección de la comunidad y la aplicación de penas o sanciones eficientes (Allca, 2019).

2.2.2. Política criminal

La política criminal hace referencia a el conjunto de estrategias que son desarrolladas, así como los instrumentos e incluso acciones que emplea el Estado que tienen como finalidad mantener el control, además de la prevención respecto a

los delitos y/o conductas criminales, siendo necesario la voluntad política mediante las instituciones para llevar a cabo dichas acciones y mitigar los casos (Pickett, 2019).

Cabe destacar que a pesar de que el propósito de la política criminal radica en la extinción de la criminalidad, lo que pueden alcanzar a realizar las autoridades corresponde únicamente a la disminución de los casos de delincuencia y violencia, debido a que el delito existe y está presente siendo consustancial del ser humano (Reid et al., 2020).

Por ende, la conceptualización de la política criminal se centra en la búsqueda tanto de planes como de estrategias que abarcan los cambios de la sociedad para garantizar el desarrollo de ésta. Asimismo, es considerada como el arte de conciliar la doctrina con hechos, formando una conexión de lo jurídico frente a la realidad de la sociedad (Mardiyanti et al., 2023).

2.2.2.1. Incertidumbre ciudadana

La incertidumbre ciudadana deriva del conjunto de acciones o infracciones que ponen en riesgo la convivencia pacífica de toda sociedad e incrementa la vulneración de los derechos fundamentales de toda persona. De igual manera, esta incertidumbre surge del temor ante posibles actos delictivos como los asaltos, secuestros, agresiones de los cuales todo ser humano puede convertirse en víctima (Soleimanfallah et al., 2022).

Por otro lado, se considera que la inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las características principales de toda sociedad moderna, donde la extensión o incremento de los actos de violencia u otro acto delictivo se ha

desbordado en un clima generalizado de criminalidad, teniendo como una de sus causas el modelo de desarrollo socioeconómico, las condiciones de vida de la población, entre otras causas (Sehat, 2021).

Es así como cobra relevancia el papel de las autoridades y Estado con la finalidad de proveer respuestas asertivas que ayuden a prevenir, así como controlar los delitos y el alto índice de violencia, avalando el cumplimiento de las normas de convivencia y el óptimo funcionamiento respecto a los sistemas de justicia. De modo que, para afrontar el desafiante panorama de la inseguridad ciudadana es esencial tener instituciones tanto de seguridad como de justicia fortalecidas que cooperen en la reducción de la vulnerabilidad de poblaciones en riesgo (Guiney, 2020).

2.2.2.2. Responsabilidad penal

En cuanto a la responsabilidad penal, esta se encuentra asociada con la tipificación de determinadas conductas, las cuales al ser contrarias a lo estipulado en el orden jurídico se convierten en punibles. De tal forma que, estos actos son constituidos como delitos, suponiendo con ello una violación de la ley. En otras palabras, la responsabilidad penal es el resultado que surge cuando un individuo comete un hecho que llega a ser registrado por la legislación penal (Chuvakov et al., 2022).

Por otra parte, se considera que la comisión de un determinado delito trae como consecuencia una responsabilidad penal, donde el acusado o responsable de dicho delito es sometido a un proceso o juicio, donde una vez evidenciada su culpabilidad es sancionado por las autoridades correspondientes. Asimismo, es

común que este tipo de responsabilidad surja cuando una acción genera una lesión frente a un bien que es protegido por el derecho (Pickett, 2019).

Además, debe considerarse que toda falta acarrea diversas responsabilidades, no obstante, la responsabilidad penal tiene como propósito la resocialización del individuo que cometió el delito. Igualmente, otra cuestión que debe ser considerada es que esta responsabilidad se basa en la gravedad del delito cometido y es pagada al Estado (Mardiyanti et al., 2023).

2.2.2.3. Medida socioeducativa

La medida socioeducativa hace referencia a aquella disciplina desarrollada mediante una serie de acciones o actividades de naturaleza educativa, las cuales son aplicadas a un grupo de personas que son afectadas por diversos problemas que surgen en el entorno social o comunitario y que afectan tanto su evolución como su bienestar personal e incluso profesional (Soleimanfallah et al., 2022).

Asimismo, tiene como finalidad el alcanzar la reinserción social de todo infractor que se encuentra en conflicto con la ley penal, pudiendo ser éstas tanto privativas como no privativas de la libertad. De igual modo, tiene como propósito avalar la educación, así como integración familiar y constructiva a la sociedad (Guiney, 2020).

Cabe destacar que, entre las medidas socioeducativas que no privan la libertad del individuo, estas abarcan la amonestación, así como la orientación, soporte psicosocial y familiar, además, engloba las reglas de conducta, el servicio a la comunidad e incluso la libertad asistida. Mientras que, entre las medidas

privativas de libertad se encuentran el internamiento domiciliario, los de régimen semiabierto o el internamiento institucional (Chuvakov et al., 2022).

2.2.2.4. Teoría

La teoría del garantismo señala que esta surge como una respuesta ante la incertidumbre que surge en la ciudadanía respecto a lo aplicado por las constituciones y normas de los ordenamientos jurídicos y lo que acontece en la realidad donde muchas veces no son cumplidas. De igual manera, la teoría en mención abarca la deficiente capacidad del Estado para accionar adecuadamente frente a las conductas con carácter delictivo, donde la imposición de penas o sanciones, así como la respuesta procesal es deficiente (Allca, 2019).

2.3. Marco conceptual

Criminalidad: circunstancias o situaciones que hacen que determinada acción sea criminal (Santagati, 2021).

Delito: acción antijurídica, culpable, así como imputable que tiende a ser sometida a sanciones penales o condiciones objetivas de punibilidad (Pickett, 2019).

Derechos fundamentales: derechos de los individuos que son declarados y son protegidos por la Constitución (Soleimanfallah et al., 2022).

Desempeño contra delictivo: percepción sobre las intervenciones que realizan las autoridades, en la búsqueda de reducir el peligro e incremento de los actos delictivos (Powderly, 2019).

Inseguridad ciudadana: falta de seguridad percibida por la sociedad, además, representa la incertidumbre ante el riesgo de un desconocimiento sobre lo que puede acontecer (Guiney, 2020).

Orden público: situación normal respecto al funcionamiento de instituciones tanto públicas como privadas, donde las autoridades llevan a cabo sus atribuciones, mientras que las personas ejercen sus derechos, así como sus libertades (Santagati, 2021).

Política criminal: conjunto de estrategias o acciones que son llevadas a cabo por el Estado y tiene como propósito el tener un control y prevención de los delitos, así como de las conductas criminales (Reid et al., 2020).

Resocialización: reintegración de una persona a la sociedad, posterior a haber sido marginado por algún motivo (Sehat, 2021).

Responsabilidad penal: obligación de los individuos de responder por los actos delictuosos cometidos, derivando de ello una sanción penal sujeto a las condiciones, así como lo prescrito por la ley (Chuvakov et al., 2022).

Victimización delictiva: grupo de individuos que sufren o ya han sufrido los resultados o consecuencias de la comisión de un delito (Mardiyanti et al., 2023).

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Ñaupas et al. (2018) sostienen que las investigaciones básicas derivan de aquellas que inspeccionan a los fenómenos de estudio teniendo como fin generar conocimientos en el lector. Por ello, el estudio fue básico donde el investigador buscó evaluar las variables recolectando información que favorezca en la ampliación de conocimientos respecto a estas.

3.2. Diseño de investigación

No experimental

Ñaupas et al. (2018) los estudios no experimentales se caracterizan por no alterar la realidad evidenciada por los fenómenos de inspección. Por ende, se contó con un estudio no experimental, el mismo que avaló el hecho que el investigador no modificó el contexto real presentado por las variables.

Correlacional

Para Ñaupas et al. (2018) las indagaciones correlacionales analizan la interacción expresada por los fenómenos de estudio. Por ello, la investigación fue correlacional, en cuanto se pudo establecer la relación expuesta por las variables.

Transversal

Ñaupas et al. (2018) las indagaciones transversales aplican el instrumento en un momento dado o por única vez. De modo que, el estudio fue transversal, debido a que se aplicó el instrumento por única vez.

3.3. Población y muestra

Población

Ñaupas et al. (2018) exponen que la población es el número de individuos que confieren información que ayuda sobre la realización de la investigación. Por ende, la población fue conformada por 1005 profesionales de derecho del Distrito de Moquegua registrados y habilitados por el Colegio de Abogados, siendo esta la cifra más reciente encontrada y correspondiente al año 2020 (Velarde, 2021).

Muestra

Ñaupas et al. (2018) revelan que la muestra probabilística es aquella que es determinada por medio de la aplicación del cálculo estadístico. Por lo cual, la muestra fue integrada por 278 profesionales de derecho del Distrito de Moquegua (Anexo 4).

Muestreo

Ñaupas et al. (2018) sostienen que el muestreo aleatorio simple deriva de un método empleado en la selección de individuos que participan de la realización de un estudio, contando con la misma posibilidad de ser elegidos. De tal forma que, la investigación aplicó el muestreo simple, tomando como referencia los siguientes criterios:

Criterios de inclusión

Profesionales con experiencia en el tema tratado

Profesionales habilitados por el Ilustre Colegio de Abogados.

Criterios de exclusión

Profesionales sin conocimiento del contexto real sobre la política criminal.

Profesionales sin interés de participar de la aplicación del instrumento.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La encuesta según lo revelado por Ñaupas et al. (2018) representa una herramienta que busca reunir información que favorezca en la valoración de las variables en función de la percepción de la muestra. Por ende, el estudio aplicó la encuesta buscando conseguir la perspectiva del elemento muestral respecto al tema abordado.

Instrumentos

El cuestionario según Ñaupas et al. (2018) representa un mecanismo que recoge la percepción de los individuos de acuerdo con el tema abordado. Por ello, se aplicó el cuestionario teniendo como fin recolectar datos esenciales para la caracterización de las variables.

Asimismo, el cuestionario presentó la particularidad de contar con 15 interrogantes para la valoración de la variable “Inseguridad ciudadana”, empleando la escala Likert, mientras que, para la evaluación de la variable “Política criminal” se tuvo un total de 15 interrogantes. Igualmente, la disposición de niveles fue la siguiente: bajo (1-25), medio (26-50) y alto (51-75).

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se contó con la exposición de la estadística inferencial, la cual determinó el nivel de relación respecto a las variables por medio de la prueba de normalidad en conjunto con los coeficientes de correlación, donde ello contribuyó en el rechazo o validación de la hipótesis de estudio. Mientras que, la exposición de la estadística descriptiva mediante la presentación de los gráficos y tablas de frecuencia contribuyó en la caracterización de los fenómenos de análisis. Además, se calculó el Alfa de Cronbach, el cual consignó la fiabilidad de la base de datos, siendo todos los datos procesados por medio del SPSS V26.00 y Excel.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables

Análisis descriptivo de la variable “Inseguridad ciudadana”

Tabla 2

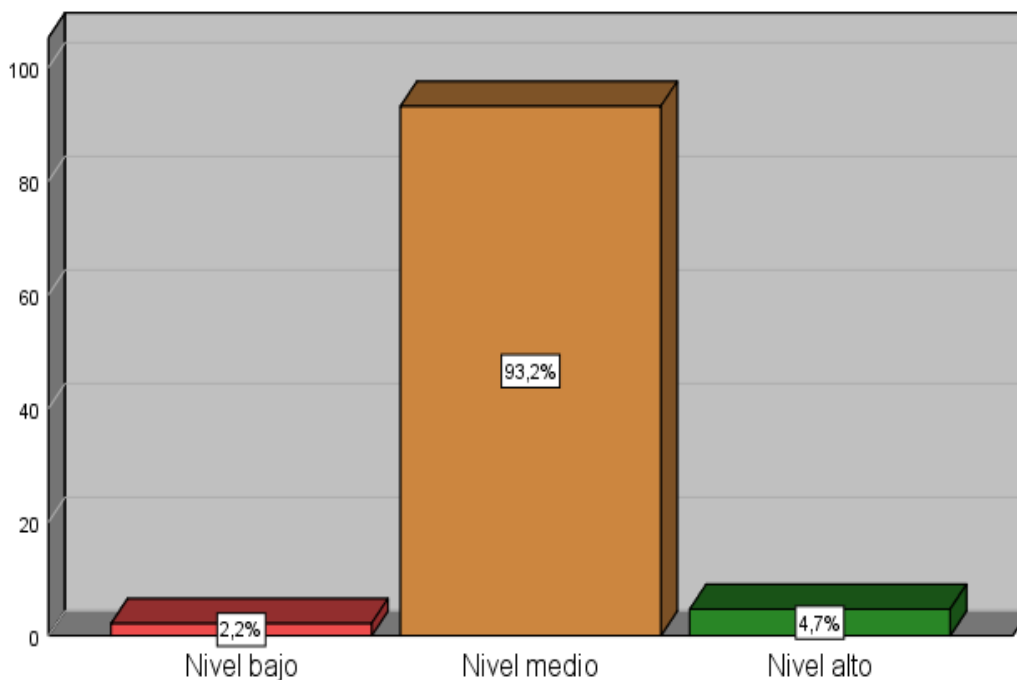
Análisis de la variable “Inseguridad ciudadana”

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	6	2,2
Nivel medio	259	93,2
Nivel alto	13	4,7
Total	278	100,0

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Figura 1

Análisis de la Variable “Inseguridad ciudadana”

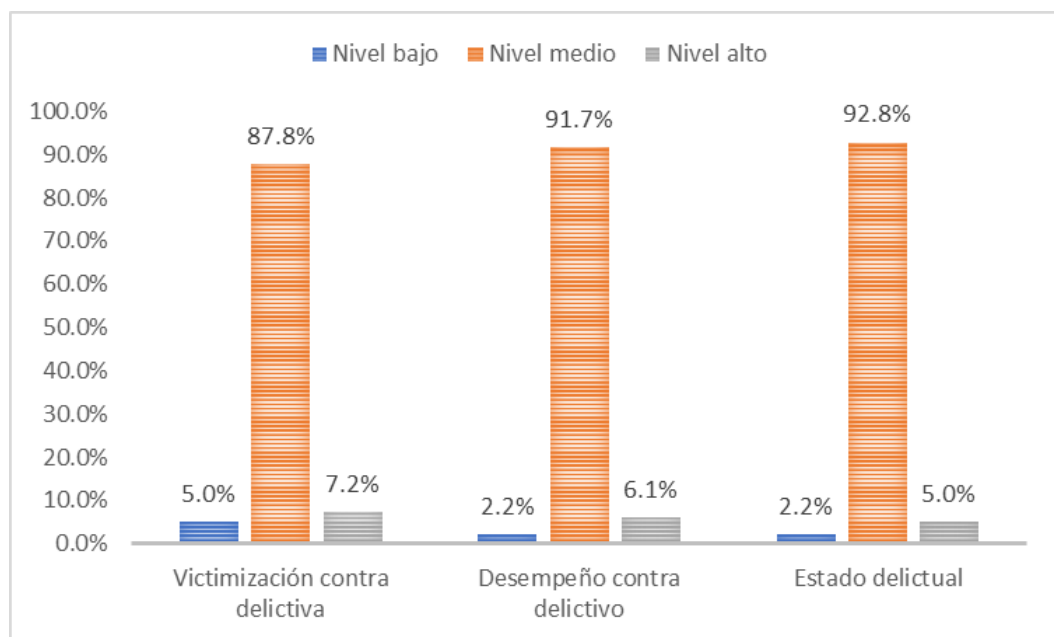


Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados en la investigación han evidenciado que la variable inseguridad ciudadana fue calificada en nivel medio por el 93.2% de los profesionales de derecho que fueron encuestados, de igual manera, el 4.7% la valoró en nivel alto, mientras que, el 2.2% de encuestados señaló que se encontró en nivel bajo, donde ello fue atribuido a que los profesionales manifestaron que tanto la victimización contra delictiva, así como el desempeño contra delictivo y el estado delictual predominaron en un nivel medio.

Tabla 3*Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Inseguridad ciudadana”*

	Victimización contra delictiva		Desempeño contra delictivo		Estado delictual	
	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	14	5.0%	6	2.2%	6	2.2%
Nivel medio	244	87.8%	255	91.7%	258	92.8%
Nivel alto	20	7.2%	17	6.1%	14	5.0%
Total	278	100.0%	278	100.0%	278	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V 26.00**Figura 2***Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Inseguridad ciudadana”**Nota:* Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados mostrados han evidenciado que la dimensión victimización contra delictiva alcanzó una calificación de nivel medio por el 87.8% de los profesionales encuestados, mientras que, el 7.2% señaló que se encontró en nivel alto y el 5.0% indicó que se halló en nivel bajo, debido a que consideraron que en

los últimos años los casos referidos a actos violentos se han incrementado, así como los casos de hurto, violación o vulneración contra la libertad sexual, los robos y los casos referidos a usurpaciones.

En cuanto a la dimensión desempeño contra delictivo, el 91.7% señaló que predominó en nivel medio, el 6.1% reveló que se encontró en nivel alto y el 2.2% sostuvo que esta dimensión se encontró en nivel bajo, por lo mismo que afirmaron que las intervenciones contra delictivas registradas por la PNP, por parte de la subprefectura, las juntas vecinales, así como las registradas por la fiscalía no son efectuadas pertinentemente,

Respecto a la dimensión estado delictual, el 92.8% de los profesionales la calificaron en nivel medio, el 5.0% indicó que se encontró en nivel alto, mientras que, el 2.2% la valoró en nivel bajo, siendo atribuido al hecho que los profesionales revelaron que en los últimos años han predominado gran cantidad de faltas, así como delitos no denunciados, además, afirmaron que muchos delitos no llegan a ser procesados, mientras que, en algunos casos no son sentenciados.

Análisis descriptivo de la variable “Política criminal”

Tabla 4

Análisis de la variable “Política criminal”

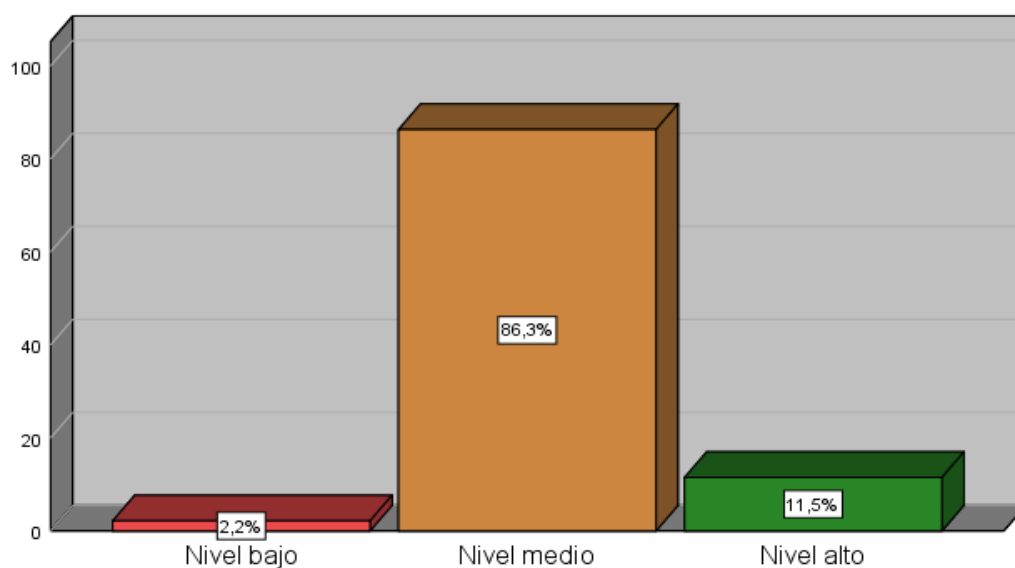
	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	6	2,2
Nivel medio	240	86,3
Nivel alto	32	11,5

Total	278	100,0
-------	-----	-------

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Figura 3

Análisis de la Variable “Política criminal”



Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados alcanzados en cuanto a la variable política criminal han puesto en evidencia que el 86.3% de los profesionales encuestados la calificó en nivel medio, mientras que, el 11.5% sostuvo que se encontró en nivel alto y tan solo el 2.2% sostuvo que prevaleció en nivel bajo, en cuanto manifestaron que la incertidumbre ciudadana, así como la responsabilidad penal y la medida socioeducativa alcanzaron una valoración de nivel medio.

Tabla 5

Análisis descriptivo de las Dimensiones de “Política criminal”

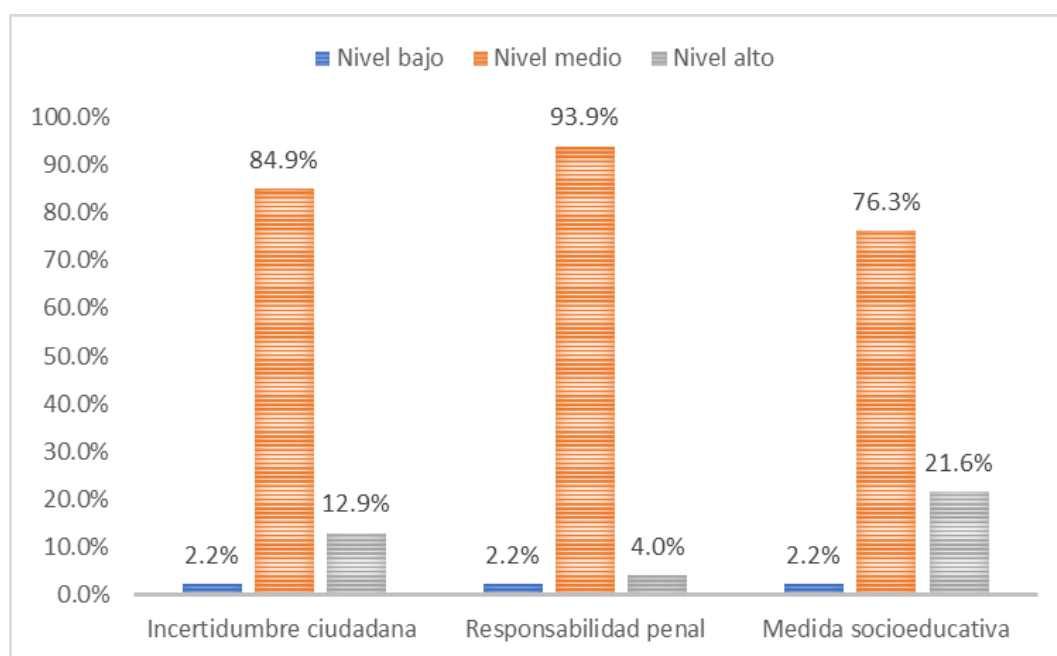
Incertidumbre	Responsabilidad	Medida
---------------	-----------------	--------

	ciudadana		penal		socioeducativa	
	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	6	2.2%	6	2.2%	6	2.2%
Nivel medio	236	84.9%	261	93.9%	212	76.3%
Nivel alto	36	12.9%	11	4.0%	60	21.6%
Total	278	100.0%	278	100.0%	278	100.0%

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Figura 4

Análisis descriptivo de las Dimensiones de "Política criminal"



Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados mostrados han corroborado que en cuanto a la valoración de la dimensión incertidumbre ciudadana, ésta se encontró en nivel medio, siendo dicha calificación alcanzada por el 84.9% de los encuestados, mientras que, el 12.9% reveló que se encontró en nivel alto y el 2.2% la valoró en nivel bajo, afirmando que en el país no se cuenta con una adecuada y eficiente política criminal, lo cual trae como consecuencia que el índice de criminalidad no se

reduzca, asimismo, señalaron que en el país no se cuenta con un modelo adecuado de justicia para quienes cometen infracciones o delitos, afirmando la necesidad de endurecer las sanciones con el fin de combatir la criminalidad.

En lo que incumbe a la dimensión responsabilidad penal, el 93.9% de los profesionales afirmó que se encontró en nivel medio, el 4.0% señaló que estuvo en nivel alto y el 2.2% la calificó en nivel bajo, revelando que a pesar de la existencia de políticas criminales que tiene como fin la resocialización de los infractores de delitos como el robo agravado, consideran que aún no se cuenta con medidas asertivas que favorezcan la agilización de los trámites en los casos denunciados o que ayuden a tener sanciones drásticas ante los actos criminales.

Respecto a la dimensión medida socioeducativa, el 76.3% de los encuestados la calificó en nivel medio, el 21.6% en nivel alto y el 2.2% señaló que se encontró en nivel bajo, siendo estos resultados consecuencia de que los encuestados perciben que es relevante el aumento de este tipo de medidas con la finalidad de alcanzar a combatir la delincuencia, no obstante, deben basarse en criterios y deben promoverse por el mismo Gobierno, teniendo como fin la reinserción del infractor en la sociedad. Asimismo, expresaron que las medidas socioeducativas son idóneas para la realidad que presenta el país en cuanto a la comisión de hechos o actos delictivos.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 6

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov – Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	GL	Sig	Estadístico	Gl	Sig.
Inseguridad ciudadana	,492	278	,000	,330	278	,000
Victimización contra delictiva	,453	278	,000	,476	278	,000
Desempeño contra delictivo	,494	278	,000	,367	278	,000
Estado delictual	,493	278	,000	,340	278	,000
Política criminal	,488	278	,000	,473	278	,000
Incertidumbre ciudadana	,484	278	,000	,495	278	,000
Responsabilidad penal	,489	278	,000	,309	278	,000
Medida socioeducativa	,452	278	,000	,594	278	,000

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Referente a la determinación o cálculo de la prueba de normalidad, habiendo contado con un elemento muestral superior a 50 individuos, se llevó a cabo la lectura del coeficiente referido a Kolmogorov – Smirnov, donde habiendo mantenido una sigma inferior a 0.050, se tuvo la posibilidad de proceder con la estimación o cálculo de las correlaciones en cuanto a los elementos de análisis.

Objetivo General

Tabla 7

Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Política criminal

Correlaciones			
		Inseguridad ciudadana	Política criminal
Inseguridad ciudadana	Coefficiente correlación	de 1	0.593

	Sigma		0.000
	N	278	278
	Coefficiente de correlación	de 0.593	1
Política criminal	Sigma	0.000	
	N	278	278

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

En cuanto a los resultados referidos a la correlación de la inseguridad ciudadana y la política criminal, se corroboró que predominó una relación significativa donde el valor de sigma fue de 0.000, además, habiendo mantenido un coeficiente de correlación equivalente a 0.593 se evidenció la prevalencia de un tipo de correlación positiva considerable entre ambos elementos, al igual que un comportamiento directamente proporcional.

Objetivo Específico 1

Tabla 8

Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la incertidumbre ciudadana

		Correlaciones	
Inseguridad ciudadana	Coefficiente correlación	de 1	0.564
	Sigma		0.000
	N	278	278
Incertidumbre ciudadana	Coefficiente correlación	de 0.564	1
	Sigma	0.000	
	N	278	278

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados en cuanto a la correlación entre la inseguridad ciudadana y la incertidumbre ciudadana evidenciaron que con una sigma de 0.000 quedó demostrado una relación significativa, mientras que, con un coeficiente de correlación de 0.564 se corroboró un tipo de correlación positiva considerable entre los elementos inspeccionados, así como un comportamiento directo y proporcional entre estos.

Objetivo Específico 2

Tabla 9

Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Responsabilidad penal

		Correlaciones	
		Inseguridad ciudadana	Responsabilidad penal
Inseguridad ciudadana	Coefficiente correlación	de 1	0.722
	Sigma		0.000
	N	278	278
Responsabilidad penal	Coefficiente correlación	de 0.722	1
	Sigma	0.000	
	N	278	278

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

En cuanto a la correlación entre la inseguridad ciudadana y la responsabilidad penal, los resultados alcanzados han demostrado que habiendo contado con una sigma menor a 0.050 predominó una relación significativa entre los elementos analizados, asimismo, habiendo contado con un coeficiente de correlación de 0.722 se confirmó un tipo de correlación positiva considerable entre estos elementos observados, así como un comportamiento directamente proporcional.

Objetivo Específico 3

Tabla 10

Correlación entre la Inseguridad ciudadana y la Medida socioeducativa

		Correlaciones	
Inseguridad ciudadana	Coefficiente correlación	de 1	0.422
	Sigma		0.000
	N	278	278
Medida socioeducativa	Coefficiente correlación	de 0.422	1
	Sigma	0.000	
	N	278	278

Nota: Procesado en SPSS V 26.00

Los resultados conseguidos respecto a la determinación de la correlación entre la inseguridad ciudadana y la medida socioeducativa han señalado que con una sigma de 0.000 prevaleció una relación significativa entre los elementos examinados, mientras que, con un coeficiente de correlación equivalente a 0.422 quedó demostrada la prevalencia de un tipo de correlación positiva media, así como un comportamiento directamente proporcional entre estos.

4.3. Discusión de resultados

Respecto al **objetivo general**, los resultados consignaron que las variables inseguridad ciudadana y la política criminal mostraron una relación significativa, donde el valor de sigma fue de 0.000, mientras que con el coeficiente de 0.593 se confirmó la existencia de una correlación positiva considerable entre las variables. Del mismo modo, los resultados revelaron que el 93.2% de encuestados señalaron

que la inseguridad ciudadana predominó en nivel medio, mientras que, la política criminal se encontró en nivel medio con una representación de 86.3%.

Al respecto, Aguaguiña y Gallegos (2021) señalaron que la política criminal requiere ser concebida como aquella estrategia que busca enfrentar la inseguridad, no obstante, afirmaron que la problemática que surge en torno a esta corresponde a la falta de un sistema sancionador efectivo que ayude en la reducción de los elevados índices de delincuencia. Mientras que, Prieto (2019) sostuvo que los elevados índices de inseguridad derivan de la carente política criminal, en cuanto ésta no cuenta con normas preventivas efectivas que aporten significativamente frente a la lucha contra los delitos.

De modo que, es posible afirmar que los resultados alcanzados muestran similitud ante lo señalado por los autores, en vista de que sostienen que para mitigar la incidencia de los hechos delictivos es necesario adecuar una política criminal basada en estrategias eficientes y normas sancionadoras ante la gravedad de los diferentes delitos. De igual manera, Guiney (2020) indicó que la inseguridad ciudadana corresponde a la existencia de riesgos en la población y el desconocimiento de la ciudadanía frente a lo que puede ocurrir. Mientras que, Pickett (2019) manifestó que la política criminal es representada por una serie de estrategias que son desarrolladas por el Estado y tienen como finalidad el controlar o prevenir la incidencia de delitos o la comisión de conductas criminales, favoreciendo a mantener un ambiente pacífico para la población.

Referente al **objetivo específico 1**, los resultados determinaron que la inseguridad ciudadana y la dimensión incertidumbre ciudadana mostraron una

relación significativa, donde el valor de sigma fue de 0.000, de igual manera, con un coeficiente de 0.564 quedó demostrada una correlación positiva considerable respecto a los elementos observados, así como un comportamiento directamente proporcional entre estos.

Frente a ello, Burgos (2022) señaló que la incertidumbre en la población deriva de la inseguridad que vivencian cotidianamente, siendo ello consecuencia de la falta de políticas criminales y leyes que respondan en función de la problemática presentada en la sociedad. Asimismo, Mory (2020) sostuvo que el aumento de la inseguridad procede del hecho que las políticas criminales no responden a las exigencias para combatir los hechos delincuenciales.

Por ende, ante lo expuesto se evidencia semejanza en lo revelado por los autores y los resultados alcanzados en la investigación, debido a que quedó demostrado el hecho que las políticas criminales conduce al acrecentamiento desmedido de los actos delictivos y criminales, lo cual pone en condición de vulneración a toda la población. Asimismo, Sehat (2021) sostiene que la inseguridad ciudadana simboliza aquella responsabilidad que presenta el Estado, el mismo que debe garantizar el orden dentro de una sociedad por medio de estrategias y la coordinación en conjunto de las autoridades encargadas del orden público. Mientras que, Soleimanfallah et al., (2022) afirmaron que la incertidumbre ciudadana es el resultado de las acciones que representan un riesgo para la convivencia pacífica dentro de la sociedad, por lo mismo que pone en condición de vulneración los derechos fundamentales de todo individuo.

En cuanto al **objetivo específico 2**, los resultados indicaron que la inseguridad ciudadana y la dimensión responsabilidad penal evidenciaron una relación significativa habiendo contado con una sigma equivalente a 0.000, además, al haber alcanzado un coeficiente de 0.722 se corroboró la prevalencia de una correlación positiva considerable entre dichos elementos observados, además de un comportamiento directo y proporcional.

Frente a ello, Anaya (2019) manifiesta que el 85.0% de los encuestados en su indagación reveló que la violencia social se ha acrecentado considerablemente, lo cual condujo al aumento de su percepción sobre la incidencia constante de la inseguridad ciudadana. Del mismo modo, López (2019) sostuvo que el 87.0% de personas encuestadas en su investigación revelaron que la política criminal tiene como propósito el enfrentar la delincuencia, sin embargo, el 57.0% señaló que ésta requiere incrementar las penas, siendo ello sujeto a la gravedad de delitos para ayudar a resolver la delincuencia.

Por consiguiente, se corroboró la similitud de lo expuesto por los autores y los resultados obtenidos en la presente investigación, por lo mismo que se puso en evidencia que las políticas criminales demandan con urgencia de la intervención del Estado con el propósito de promover estrategias más eficaces que ayuden a detener el aumento desmedido respecto a los actos delincuenciales, otorgando mayor seguridad para la población. De igual manera, Chuvakov et al. (2022) manifiestan que la responsabilidad penal se vincula a la tipificación de ciertas conductas en los individuos, las mismas que son contrarias a lo expuesto por el orden jurídico, convirtiéndose en punibles.

En correspondencia al **objetivo específico 3**, los resultados revelaron que la inseguridad ciudadana y la dimensión medida socioeducativa demostraron una relación significativa, en donde se contó con una sigma inferior a 0.050, del mismo modo, con un coeficiente equivalente a 0.422 se consignó una correlación positiva media entre los elementos analizados, así como un comportamiento directamente proporcional.

Igualmente, Palomino (2019) indicó que el 73.0% de encuestados en su indagación expuso que ha sido víctima de algún tipo de delito como hurto, lesiones e incluso extorsión, frente a lo cual el 86.0% expresó que persiste la incidencia de inseguridad ciudadana. Del mismo modo, Torres (2022) señaló que la percepción de la ciudadanía referente a la inseguridad es producto del incremento de los diversos hechos delictivos, afirmando que ello tiende a ser consecuencia de que tanto la Policía Nacional como las municipalidades tienen una actuación dispersa, lo cual no contribuye en la mitigación de la inseguridad que aqueja en la población.

Ante lo manifestado anteriormente, se confirmó una semejanza en lo revelado por los autores y lo alcanzado en los resultados del estudio, revelando la necesidad de tomar medidas más eficaces para la reducción de la inseguridad y brindar mayor bienestar a la sociedad. Asimismo, Soleimanfallah et al. (2022) señalan que la medida socioeducativa es aquella disciplina que deriva de la realización de un conjunto de acciones o actividades con naturaleza educativa y son aplicadas principalmente a individuos afectados por diferentes problemas surgidos dentro del entorno social y que ponen en riesgo su bienestar personal o profesional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Se concluyó que, hubo una relación significativa entre las variables referidas a la inseguridad ciudadana y la política criminal, en cuanto se contó con un valor de sigma de 0.000, mientras que, con un coeficiente de 0.593 se corroboró una correlación positiva considerable entre las variables.

Igualmente, se concluyó que, prevaleció una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la incertidumbre ciudadana, por lo mismo que se tuvo una sigma menor a 0.050, al igual que un coeficiente de 0.564 con el cual quedó confirmado una correlación positiva considerable entre los elementos observados.

Se concluyó que, existió una relación significativa en cuanto a la inseguridad ciudadana y la responsabilidad penal, donde el valor de sigma fue de 0.000, además, con la obtención de un coeficiente de 0.722 se consignó un tipo de correlación positiva considerable entre los elementos analizados.

Se concluyó que, predominó una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la medida socioeducativa, donde la valoración de sigma fue equivalente a 0.000, asimismo, con un coeficiente de 0.422 se confirmó un tipo de correlación positiva media entre los elementos examinados.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades correspondientes en el Distrito de Moquegua, efectuar cambios oportunos que ayuden a redireccionar las políticas criminales, ofreciendo leyes penales y/o sanciones más efectivas que contribuyan en una reducción significativa sobre los elevados índices de hechos delictivos, salvaguardando la tranquilidad de la población.

Se recomienda a las autoridades del Estado otorgar prioridad sobre la prevención de actos delictivos, comenzando con el estudio de las causas y desarrollando estrategias que brinden un tratamiento adecuado a la problemática que agobia a la población ante los constantes riesgos e incidencia de delitos.

Se recomienda a las autoridades correspondientes establecer un proyecto de ley destinado a mejorar las sanciones y/o medidas adoptadas específicamente en menores de edad infractores en la comisión de un delito, con la finalidad de que estos por medio de programas especializados de la mano con profesionales y equipo multidisciplinario puedan cumplir con la pena otorgada y se reincorporen en la sociedad de forma positiva.

Se recomienda a las autoridades encargadas del orden público del Distrito de Moquegua, implementar programas sociales como medida socioeducativa para aquellos individuos que cometen y se demuestra su culpabilidad de algún acto

delictivo, sin considerar la gravedad de estos, a modo de prevención y control de la problemática social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguaguña, M., & Gallegos, M. (2021). *Política criminal y seguridad ciudadana en el Ecuador* [Universidad de Otavalo]. <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/465>
- Allca, A. (2019). *Relación entre la política criminal y el delito de robo agravado, en el departamento de investigación criminal del Distrito de Chorrillos-2019* [Universidad Autónoma del Perú]. [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1338/Allca Linares%2C Aldo Alexis.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1338/Allca%20Linares%20Aldo%20Alexis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Anaya, B. (2019). *La inseguridad ciudadana y la política criminalizadora en Lima Sur 2017-2018* [Universidad Autónoma de Perú]. [https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/873/Anaya Gonzales%2C Billy Graham.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/873/Anaya%20Gonzales%20Billy%20Graham.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Burgos, N. (2022). *Ausencia de política criminal en el sistema penitenciario del Ecuador* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/64714>
- Chuvakov, O., Balobanova, D., Samadova, S., & Barbul, P. (2022). Conceptual foundations for the systematization of crimes against the basics of national security of Ukraine and some other countries. *Revista Amazonia Investiga*, 11(49), 86–92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8308160>
- García, J. (2019). *Política criminal implementada por el Estado Peruano y la persecución de los delitos de robo en la ciudad de Huancayo, 2019-2020* [Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5007>
- Guiney, T. (2020). Excavating the archive: Reflections on a historical criminology of government, penal policy and criminal justice change. *Criminology and Criminal Justice*, 20(1), 76–92. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1748895818810333>
- López, K. (2019). *Política criminal y una mirada a la presión mediática en*

- instancias jurisdiccionales* [Universidad Autónoma del Perú].
[https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1070/Lopez Rengifo%2C Keren Madeleyne.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1070/LopezRengifo%2C%20KerenMadeleyne.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mardiyanti, D., Setiono, G., Rahman, I., Pujiono, B., & Limantara, A. (2023). Legal Protection Against Victims of Verbal Violence (Name-Calling) in Indonesia. *Atlantis Press*, 1(1), 539–546. <https://www.atlantispress.com/proceedings/bis-hss-21/125982486>
- More, M. (2020). *La política criminal y la criminalidad de los infractores en el distrito judicial de Trujillo, año 2019* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69218/More_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mory, M. (2020). *La política criminal de la municipalidad provincial de Huánuco para combatir la inseguridad ciudadana, 2019* [Universidad de Huánuco]. [http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2557/Mory Avila%2C Marín.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2557/MoryAvila%2CMarín.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U. <https://n9.cl/nc76>
- Palomino, F. (2019). *Política criminal y seguridad ciudadana de la población del distrito de San Jerónimo - 2018* [Universidad José Carlos Mariátegui]. http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/853/Filomon_tesis_titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pickett, J. (2019). Public Opinion and Criminal Justice Policy: Theory and Research. *Annual Review of Criminology*, 2(1), 405–428. <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-criminol-011518-024826>
- Polo, H., & Villegas, J. (2021). *Gobierno local: análisis de la aplicación normativa y políticas públicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en Huancayo Metropolitano 2018*. Universidad Peruana Los Andes.

- Powderly, J. (2019). International criminal justice in an age of perpetual crisis. *Leiden Journal of International Law*, 32(1), 1–11. <https://www.cambridge.org/core/journals/leiden-journal-of-international-law/article/international-criminal-justice-in-an-age-of-perpetual-crisis/BF776F9D6FE27A31526DE7AF50C43FAE>
- Prieto, A. (2019). *Política criminal, reformas penales y necesidades reales en la lucha contra la corrupción en Colombia. Una relación trilemática. Periodo 2005-2018* [Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78503>
- Reid, I., Appleby, S., Brockdorff, N., Jakovljević, I., & Zdravković, S. (2020). Developing a model of perceptions of security and insecurity in the context of crime. *Psychiatry, Psychology and Law*, 27(4), 620–636. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13218719.2020.1742235>
- Santagati, C. (2021). Criminal policy and redefinition of public security. *Global network journal*, 3(2), 1–10. <https://www.humanitiesandrights.com/journal/index.php/har/article/view/68/39>
- Sehat, S. (2021). Analysis of the dimensions of the criminal policy of the Iranian criminal law system with emphasis on the third grade textbooks. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education*, 12(13), 7881–7894. <https://turcomat.org/index.php/turkbilmcat/article/view/11160/8290>
- Semaque, J. (2022). *La política criminal y la prevención en la comisión del delito de colusión en Ancash, 2021 – 2022* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96172/Sernaqu_e_RJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Siesquen, A. (2020). *Gestión de la seguridad y la inseguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, 2020* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50476/Siesquen_LAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soleimanfallah, M., Zahedi, A., Shamloo, B., & Fouroozeh, R. (2022). The

political Crime From The Perspective Of Various Models Of Criminal Policy Governing Criminal Systems. *Journal of positive school psychology*, 6(6), 3779–3787. <https://journalppw.com/index.php/jpsp/article/view/8000/5208>

Torres, L. (2022). *Servicio de transmisión y validación de parámetros del GPS SIPCOP-M para la mejora de la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Ilo* [Universidad Nacional de Moquegua]. http://181.176.3.22/bitstream/handle/UNAM/364/D095_70934749_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velarde, L. (2021). *Regulación jurídica de unión de hecho como estado civil antes de los dos años y su efecto en el ámbito jurídico social, Moquegua 2020* [Universidad José Carlos Mariátegui]. https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1226/Luis_tesis_grad-acad_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	
¿Cuál es la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021?	Determinar la relación entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021	Existe una relación significativa entre el incremento de la inseguridad ciudadana y la deficiente política criminal en el Distrito de Moquegua, 2021	Inseguridad ciudadana	Tipo de investigación Tipo básica Diseño de la investigación: Diseño no experimental, correlacional, transversal Población y muestra Población: 1005 abogados Muestra: 278 abogados Tipo de muestra probabilística Aleatorio simple Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021? • ¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021? • ¿Cuál es la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021? 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021 • Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021 • Identificar la relación entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión incertidumbre ciudadana en el Distrito de Moquegua, 2021 • Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión responsabilidad penal en el Distrito de Moquegua, 2021 • Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la política criminal en su dimensión medida socioeducativa en el Distrito de Moquegua, 2021 	Victimización contra delictiva Desempeño contra delictivo Estado delictual <hr/> Variable dependiente <hr/> Política Criminal <hr/> Dimensiones <hr/> Incertidumbre ciudadana Responsabilidad penal Medida socioeducativa	